

Informe presentado a la Dirección de Planificación y
Evaluación de la OEA

Informe Final de la Evaluación de los Efectos Directos del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales en Paraguay.

Proyecto 1: Establecimiento del Programa Interamericano de Facilitadores
Judiciales en Paraguay (LEG-AS/003 / Award SPAIN 07/02)

Proyecto 2: Expansión del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales
en Paraguay (LEG-AS/007 / Award SAPIN 08/04)

Proyecto 3: Proyecto de Expansión Regional del Programa Interamericano de
Facilitadores Judiciales en Paraguay, Panamá y otras acciones. (LEG-AS/00X /
Award SAPAIN 09/XX)

**Anexo N 1. Metodología del diseño de la muestra de la
población consultada.**

BENITO PEÑA ALMAO

6 de diciembre de 2011

Presentación.

A continuación se presentará la metodología aplicada en el diseño y la selección de la muestra de ciudadanos consultados en el proceso de determinación de los efectos directos del PIFJ en Paraguay. Es preciso señalar que los efectos se determinaron a partir del diseño y la selección de una muestra probabilística, y en consecuencia, los resultados obtenidos constituyen una inferencia aproximadas del comportamiento de las variables estudiadas en la población en general, es decir, estos resultados reflejan, de forma aproximada, el efecto de la intervención en la población beneficiada. Este planteamiento se basa en los criterios formulados por: (Aron y Aron, 2001, Págs. 163 y 165), (Gujarati, 2003, Págs. 47 y 48), (Pardo y Ruiz, 2002, Págs. 171, 173 y 177).

Metodología para la selección de la muestra.

Para asegurar la mayor confiabilidad de los efectos detectados, se aplicó una metodología de la selección de la muestra, siguiendo el enfoque del diseño cuasi-experimental, en el que la prueba de hipótesis se realizó con un grupo de control. Se buscaba medir y explicar los efectos de la intervención sobre los ciudadanos beneficiados, en cuanto al incremento porcentual del número de ciudadanos que conocen y expresan sus necesidades jurídicas, conocen la oferta de los servicios jurídicos disponibles en la localidad, manifiestan sentir confianza en el sistema de justicia y manifiestan haber recibido servicios jurídicos. Por lo tanto, se levantó la información estadística, a través de la aplicación de una encuesta a dos grupos de ciudadanos. Un primer grupo, seleccionado en las localidades que han sido beneficiadas con la intervención; y un segundo grupo, seleccionado en las localidades que no han sido atendidas por el programa (grupo control o de comparación). La información recolectada en el primer grupo se comparó con la del segundo, a fin de identificar si las variables dependientes presentan diferencias significativas en sus comportamientos.

Avanzando en la descripción de la metodología, se decidió determina el tamaño de la muestra aplicando la metodología del muestreo estratificado, lo cual se desprende de los criterios siguientes:

- a)** El elemento poblacional de interés es el incremento porcentual del número de ciudadanos en las cuatro variables dependientes. Se suponía que ese crecimiento porcentual era mayor en las localidades beneficiadas con la intervención, al registrado en las localidades no beneficiadas. En consecuencia, se identificaron dos estratos, con similares condiciones sociales, económicas y socio-culturales, pero, diferenciados, en lo referente a que unas localidades han recibido servicios jurídicos próximos, adecuados y adaptados a las condiciones y necesidades de la población vulnerable, y otras no cuentan con servicios jurídicos con las características antes mencionadas. Siguiendo esa separación se asumió que la población está dividida en esos dos estratos. Los criterios utilizados en la selección de este tipo de muestreo se pueden revisar en la fuentes siguientes: (Scheaffer, et.al. Pág. 78), (Luque, 1997, Pág. 214).
- b)** Una muestra aleatoria simple no garantizaría la adecuada maximización de la información para medir los efectos del programa, en los ciudadanos de las localidades beneficiadas. Mientras una muestra aleatoria estratificada podía garantizar estimaciones más precisas con un menor error estándar, lo cual aseguraba una mayor representatividad y legitimidad de la generalización de las estimaciones o una mayor validez externa. Los criterios utilizados para formular este planteamiento se pueden revisar en las fuentes: (Scheaffer, et.al. Pág. 78), (Luque, 1997, Págs. 214 y 215), (Aron y Aron, 2001, 603), (Pérez, 2009, Pág. 42).
- c)** Los elementos de cada estrato presentaban tendencias similares, en cuanto a las condiciones sociales, económicas y socioculturales, y en consecuencia, presentaban situaciones similares en lo relacionado a las barreras que le impiden acceder a la justicia. La aplicación de ese criterio aseguraba una mayor validez interna, debido a que, en cada estrato, los ciudadanos presentaban características similares y se desenvuelven en circunstancias equivalentes. Los criterios utilizados para formular este planteamiento se pueden revisar en las fuentes: (Scheaffer, et.al. Pág. 81), (Schmidt, 2005, Pág. 21), (Aron y Aron, 2001, Págs. 604), (Pérez, 2009, Pág. 41).

La selección de la muestra se realizó en dos pasos, siguiendo el procedimiento aleatorio estratificado y la técnica de muestreo aleatorio simple. En el primer paso se determinó el número de ciudadanos a los que se aplicaría la encuesta en las localidades beneficiadas con el programa y en las localidades no beneficiadas, para lo cual se utilizó la técnica de muestreo estratificado. Una vez calculado el número de ciudadanos a encuestar, en un segundo paso se identificaron las localidades y comunidades donde se seleccionaron los ciudadanos a consultar. En esa selección se aplicaron los criterios siguientes: Por una parte, debido a que el objeto central era determinar los efectos de la intervención sobre la población beneficiada, se consideraba que era pertinente asegurar la misma importancia a los dos estratos, y en consecuencia, se asumió el criterio de distribuir el número de unidades muestrales aplicando la afijación uniforme, es decir, se escogieron igual número de ciudadanos a consultar en los dos estratos antes identificados, 200 ciudadanos de la población beneficiada y 200 de la población no beneficiada (Pérez, 2009, Pág. 45). Por otra parte, en este paso, se siguió un procedimiento ajustado a la necesidad de reducir los costos y de aplicar economía en el esfuerzo logístico. Por lo tanto, se estableció como criterio la identificación de 20 localidades utilizando la técnica de muestreo aleatorio simple, en las que se seleccionarían los ciudadanos a los que se aplicó la encuesta. De seguir el procedimiento de identificación de las localidades en las que se seleccionarían los ciudadanos a consultar, aplicando el método del muestreo estratificado, el cálculo arrojaba un total de 117 localidades, lo cual generaría un alto costo y un uso irracional de recursos en la logística, pues, en la mayoría de los casos se estaría movilizandopersonal para aplicar dos o tres cuestionarios en localidades lejanas y dispersas. Los criterios aplicados se pueden revisar en la fuente siguiente: (Luque, 1997, Pág. 227) Siguiendo esos criterios, se identificaron 10 localidades beneficiadas y 10 localidades no beneficiadas, luego, en cada localidad se identificaron 2 comunidades; y finalmente, en las 40 comunidades se seleccionaron los 400 ciudadanos a los que se le aplicó la encuesta.

En el primer paso se utilizó un procedimiento para el cálculo del tamaño de la muestra aplicable a investigaciones que buscan estimar proporciones en el comportamiento de las variables a estudiar. Se aplicó la metodología del cálculo de la muestra siguiendo el enfoque de estimación de proporciones, debido a que no se contaba con datos de estudios previos donde se hubiese determinado la varianza del comportamiento de las variables a estudiar. Por lo tanto, se aplicó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{\sum_{i=1}^L \frac{N_i^2 p_i q_i}{W_i}}{N^2 \frac{E^2}{Z^2} + \sum_{i=1}^L N_i p_i q_i}$$

En donde n es el tamaño de la muestra, N_i el tamaño del estrato i, p_i es la proporción de éxito del estrato i o la proporción de la muestra con la característica de interés, q_i es la proporción de fracaso del estrato i o la proporción de la muestra que no presenta la característica de interés, W_i es la fracción de la población total asignadas al estrato i y E el error de estimación asumido. Los criterios aplicados se pueden revisar en las fuentes siguientes: (Scheaffer, et.al. Págs. 99 y 81)

Para definir $p_i \cdot q_i$, como no se disponía de información de investigaciones previas, se optó por lo que generalmente se hace en ese caso, se asume la mayor de las posibles combinaciones de $p \cdot q$, que se obtiene cuando p y q se establecen en 0,5. Resultado que permite obtener el máximo tamaño de muestra posible, generando así una adecuada confiabilidad (Scheaffer, et.al. Págs. 86 y 107), (Luque, 1997, Págs. 227).

Expuestos los criterios metodológicos, a continuación se presentan los resultados de la aplicación de estos.

En el primer paso, el marco muestral de la población del Paraguay se presenta en el Cuadro 1. El marco muestral se incorporaba el total de la población objetivo, lo cual reduce el error de cobertura. (Pérez, 2009, Pág. 34).

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CIUDADANOS EN LOS ESTRATOS
LOCALIDADES BENEFICIADAS Y NO BENEFICIADAS CON LOS PROYECTOS (AÑO 2009).

DEPARTAMENTOS	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
TOTAL	6.340.638	100
DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS.		
Concepción	190.322	
San Pedro	355.115	
Guaira	196.130	
Caazapá	150.910	
Misiones	115.851	
Paraguari	239.050	
Ñeembucú	83.504	
Alto Paraguay	11.413	
Sub total	1.342.295	21
DEPARTAMENTOS NO BENEFICIADOS.		
Asunción	518.507	
Cordillera	273.606	
Caaguazú	478.612	
Ilapúa	529.358	
Alto Paraná	736.942	
Central	1.998.994	
Amambay	124.848	
Canindeyú	179.656	
Pdte. Hayes	101.656	
Boquerón	56.164	
Sub total	4.998.343	79

FUENTE: Dirección General de Estadística. Encuestas y Censos Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Población y Vivienda 2

Entonces asumiendo una confianza del 95 por ciento y un error del 5 por ciento, se generó el resultado siguiente:

$$n = \frac{\frac{(1.342.295^2)(0,5)(0,5)}{0,21} + \frac{4.998.343^2(0,5)(0,5)}{0,79}}{\left[(6.340.638^2) \left(\frac{0,05^2}{1,96^2} \right) \right] + [(1.342.295)(0,5)(0,5) + (4.998.343)(0,5)(0,5)]}$$

$$n = \frac{2.144.947460.744,05 + 7.906.149603.053,48}{26.163.376097,88 + (335.573,75 + 1.249.585,75)} = \frac{10.051.097.063.797,50}{26.164.961.257,38} = 384,143$$

Los 384 ciudadanos consultados en los dos estratos, se seleccionaron en las localidades y comunidades identificadas en el segundo paso. Para fines de garantizar mayor confiabilidad y establecer igual número de personas a consultar por comunidad, se aplicó la encuesta a 400 ciudadanos.

En el segundo paso, se identificaron las localidades donde se seleccionaron los ciudadanos a los que se aplicó el cuestionario. De esa manera, se escogieron 10 localidades beneficiadas y 10 localidades no beneficiadas, aplicando la técnica de muestreo aleatorio simple o de escogencia al azar sin reposición. (Aron y Aron, 2001, Pág. 162), (Scheaffer, et.al. Pág. 78), (Pérez, 2009, Págs. 38 y 41). El marco muestral de las localidades (ámbito geográfico de los juzgados de paz) del Paraguay se presenta en el Cuadro 2.. El marco muestral incorporaba el total de la población objetivo, lo cual reduce el error de cobertura. (Pérez, 2009, Pág. 34).

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE LOCALIDADES (ÁMBITO DE LOS JUZGADOS DE PAZ)
EN LAS LOCALIDADES BENEFICIADAS Y NO BENEFICIADAS CON LOS PROYECTOS

LOCALIDADES BENEFICIADAS	LOCALIDADES NO BENEFICIADAS	Total
69	99	168

De ese total las localidades seleccionadas fueron las siguientes:

**CUADRO 3.
LOCALIDADES SELECCIONADAS QUE PARTICIPAN EN EL
PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES EN PARAGUAY.**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	N° DE JUZGADOS DE PAZ	DISTRITO
Decima: PARAGUARI	1	YBICUI
Segunda: GUAIRA.	2	VILLARRICA
		MAURICIO JOSÉ TROCHE
Cuarta: CONCEPCIÓN	3	YBY YAU
		BELÉN
		LA HORQUETA
Octava: ÑEEMBUCÚ	2	TACUARAS
		ISLA UMBÚ
Novena: MISIONES	2	SAN MIGUEL
		SAN IGNACIO
Total.	10	

**CUADRO 4.
LOCALIDADES SELECCIONADAS QUE NO PARTICIPAN EN EL
PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES EN PARAGUAY.**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	N° DE JUZGADOS DE PAZ	DISTRITO
Primera: CENTRAL	2	AREGUA
		J. AUGUSTO SALDIVAR.
Decimo tercera: CORDILLERA	2	PIRIBEBUY
		SAN JOSÉ OBRERO
Tercera: ITAPUA	3	OBLIGADO
		GENERAL DELGADO
		TRINIDAD
Sexta: ALTO PARANÁ.	1	MINGA GUAZÚ.
Septima: CAAGUAZÚ	2	COLONIA REPATRIACIÓN A.
		RAÚL ARSENIO OVIEDO
Total.	10	

Una vez identificadas las localidades, para la selección de los 400 ciudadanos a los que se aplicará la encuesta, se seguirá el procedimiento siguiente:

- a) En cada distrito o municipio antes identificado, de la lista del total de comunidades o sectores se escogieron 2 de estos, aplicando la técnica de muestreo aleatorio simple o de escogencia al azar sin reposición. (Aron y Aron, 2001, Pág. 162), (Scheaffer, et.al. Pág. 78), (Pérez, 2009, Págs. 38 y 41).
- b) En cada comunidad o sector, de la lista del total de grupos de viviendas se seleccionaron 2 de estas, aplicando la técnica de muestreo aleatorio simple o de escogencia al azar sin reposición. (Aron y Aron, 2001, Pág. 162), (Scheaffer, et.al. Pág. 78), (Pérez, 2009, Págs. 38 y 41).

- c) En cada grupo de vivienda, se iniciaba la aplicación de la encuesta a un representante de una familia escogida al azar.
- d) Luego, se aplicaba la encuesta cada cuatro casas aplicando un muestreo aleatorio sistemático (Luque, 1997, Pág. 213), (Pardo y Ruiz, 2002, Pág. 171), de manera de entrevistar 5 ciudadanos en cada grupo de viviendas.

De esa manera, se aplicaron las encuestas a 400 ciudadanos, pertenecientes a 40 comunidades o sectores, de 20 localidades del Paraguay.

Luego de haberse seleccionado las localidades de la muestra, se procedió a constatar si las localidades donde el programa ha intervenido y las localidades del grupo de control presentan condiciones similares. Partiendo de los resultados del censo del año 2000 se constató que en los grupos de localidades la población es fundamentalmente rural, dedicada a actividades agro-productivas y registran niveles similares en los indicadores de desarrollo humano. Estas constataciones se pueden visualizar en los cuadros 5, 6, 7 y 8.

El análisis de la información determina que no se presentan diferencia estadística significativa en el IDH y en la configuración poblacional de ambas muestras, tal como lo reflejan los cálculos siguientes:

Estadísticos de grupo

		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
IDH	Grupo experimental	10	,7445	,01579	,00499
	Grupo control	10	,7260	,02182	,00690

		Prueba T para la igualdad de medias. Muestras independientes						
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	97% Intervalo de confianza para la diferencia	
							Inferior	Superior
IDH	Se han asumido varianzas iguales	2,172	18	,043	,01850	,00852	-,00157	,03857
	No se han asumido varianzas iguales	2,172	16,398	,045	,01850	,00852	-,00174	,03874

Utilizando un nivel de confianza de 97% y un nivel de significación de referencia de 3%, se acepta la hipótesis nula que plantea que el IDH es igual en ambas muestras, debido a que la significación de la prueba es 0,04 mayor al nivel de referencia de 0,03.

De igual forma, utilizando un nivel de confianza de 97% y un nivel de significación de referencia de 3%, se acepta la hipótesis nula que plantea que la proporción de población urbana es igual en ambas muestras, debido a que la significación de la prueba es 0,740 mayor al nivel de referencia de 0,03.

Estadísticos de grupo

grupo	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Proporción población urbana	10	27,0350	20,29522	6,41791
Grupo experimental	10	24,2610	16,34838	5,16981
Grupo control				

		Prueba T para la igualdad de medias: Muestras independientes						
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
							Inferior	Superior
Proporción población urbana	Se han asumido varianzas iguales	,337	18	,740	2,77400	8,24115	-14,54001	20,08801
	No se han asumido varianzas iguales	,337	17,219	,740	2,77400	8,24115	-14,59646	20,14446

**CUADRO 5.
INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS PARA LA MUESTRA QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES EN PARAGUAY**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	N° DE JUZGADOS DE PAZ	DISTRITO	IDH Año 2002
Decima: PARAGUARI	1	YBICUI	0,748
Segunda: GUAIRA.	2	VILLARRICA	0,770
		MAURICIO JOSÉ TROCHE	0,749
Cuarta: CONCEPCIÓN	3	YBY YAU	0,720
		BELÉN	0,740
		LA HORQUETA	0,730
Octava: ÑEEMBUCÚ	2	TACUARAS	0,746
		ISLA UMBÚ	0,764
Novena: MISIONES	2	SAN MIGUEL	0,751
		SAN IGNACIO	0,727
Total.	10	Promedio:	0,745

Fuente: Dirección de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay. Censo IDH de Paraguay Año 2002

CUADRO 6.
INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS PARA LA MUESTRA QUE NO HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES EN PARAGUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	Nº DE JUZGADOS DE PAZ	DISTRITO	IDH Año 2002
Primera: CENTRAL	2	AREGUA	0,733
		J. AUGUSTO SALDIVAR.	0,694
Decimo tercera: CORDILLERA	2	PIRIBEBUY	0,759
		SAN JOSÉ OBRERO	0,743
Tercera: ITAPUA	3	OBLIGADO	0,727
		GENERAL DELGADO	0,740
		TRINIDAD	0,708
Sexta: ALTO PARANÁ.	1	MINGA GUAZÚ.	0,698
Septima: CAAGUAZÚ	2	COLONIA REPATRIACIÓN A.	0,713
		RAÚL ARSENIÓ OVIEDO	0,745
Total.	10	Promedio:	0,726

Fuente: Dirección de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay. Censo IDH de Paraguay Año 2002

CUADRO 7.
POBLACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS LOCALIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA Y FUERON SELECCIONADAS EN LA MUESTRA.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	DISTRITO	POBLACIÓN AÑO 2002	POBLACIÓN URBANA AÑO 2002	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Decima: PARAGUARI	YBICUI	20.887	4.630	22,17	Ganadería, agricultura y explotación forestal
Segunda: GUAIRA.	VILLARRICA	55.200	38.961	70,58	Agrícola y agroindustrial.
	MAURICIO JOSÉ TROCHE	9.095	2.321	25,52	Agrícola y ganadera.
Cuarta: CONCEPCIÓN	YBY YAU	19.764	3.331	16,85	Agrícola, ganadera y agroindustrial
	BELÉN	9.112	1.496	16,42	Agrícola y explotación forestal
	LA HORQUETA	52.273	9.946	19,03	Agrícola y explotación forestal
Octava: ÑEEMBUCÚ	TACUARAS	3.280	287	8,75	Ganadera, agrícola y pesca.
	ISLA UMBÚ	2.784	319	11,46	Ganadera, agrícola y apícola.
Novena: MISIONES	SAN MIGUEL	5.253	1.178	22,43	Ganadera.
	SAN IGNACIO	24.003	13.716	57,14	Comercio, ganadera y agrícola.
Total		201.651	76.185	37,78	

Fuente: Dirección de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay. Atlas Censal de Paraguay Año 2002

**CUADRO 8.
POBLACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS LOCALIDADES QUE NO HAN
PARTICIPADO EN EL PROGRAMA Y FUERON SELECCIONADAS EN LA MUESTRA .**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	DISTRITO	POBLACIÓN AÑO 2002	POBLACIÓN URBANA AÑO 2002	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
Primera: CENTRAL	AREGUA	44.566	10.009	22,46	
	J. AUGUSTO SALDIVAR.	37.374	3.977	10,64	Agricultura.
Decimo tercera: CORDILLERA	PIRIBEBUY	19.594	9.607	49,03	Turismo incipiente, artesanía y agricultura.
	SAN JOSÉ OBRERO	4.014	459	11,43	Agrícola y ganadera.
Tercera: ITAPUA	OBLIGADO	11.441	5.593	48,89	Agrícola y ganadera.
	GENERAL DELGADO	6.611	1.454	21,99	Ganadería y pequeñas agroindustrias.
	TRINIDAD	6.873	2.417	35,17	Turismo y agricultura.
Sexta: ALTO PARANÁ.	MINGA GUAZÚ.	48.006	14.806	30,84	Agrícola, ganadera y agroindustrial
Séptima: CAAGUAZÚ	COLONIA REPATRIACIÓN A.	29.503	2.177	7,38	Agricultura, producción y procesamiento de madera.
	RAÚL ARSENIO OVIEDO	27.734	1.327	4,78	Agricultura, ganadería y comercio.
Total.		235.716	51.826	21,99	

Fuente: Dirección de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay. Atlas Censal de Paraguay Año 2002

CUADRO 9.
SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE COMPAÑÍAS O COMUNIDADES
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE EFECTOS DIRECTOS
PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES EN PARAGUAY
LOCALIDADES NO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA

DEPARTAMENTOS	Código	MUNICIPIOS	Código	COMPAÑÍA O COMUNIDAD	Código
Central	1	Areguá	1	Costa Fleitas	1
Central	1	Areguá	1	Caacupemi	2
Central	1	J. Augusto Saldivar	2	Mariscal L'opez	3
Central	1	J. Augusto Saldivar	2	12 Toledo Cañada	4
Itapúa	2	General Delgado	3	Virgen Del Rosario	5
Itapúa	2	General Delgado	3	Punta Pora	6
Itapúa	2	Obligado	4	Obligado Km 17	7
Itapúa	2	Obligado	4	Obligado Km 10	8
Itapúa	2	Trinidad	5	Paso Guembe	9
Itapúa	2	Trinidad	5	San Antonio	10
Caaguazú	3	Repatriación	6	San Antonio	11
Caaguazú	3	Repatriación	6	Águila Real	12
Caaguazú	3	Raúl A Oviedo.	7	Indigena Santa Teresa	13
Caaguazú	3	Raúl A Oviedo.	7	La Paloma Tembiapora	14
Cordillera	4	San José Obrero	8	Libertad	15
Cordillera	4	San José Obrero	8	San Blas	16
Cordillera	4	Piribebuy	9	Ita Ybu	17
Cordillera	4	Piribebuy	9	Cañada	18
Alto Paraná	5	Minga Guazú	10	Fraccion Yhaguy	19
Alto Paraná	5	Minga Guazú	10	Calle 30 Acaray	20

CUADRO 10.
SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE COMPAÑÍAS O COMUNIDADES
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE EFECTOS DIRECTOS
PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES EN PARAGUAY
LOCALIDADES BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA

DEPARTAMENTOS	Código	MUNICIPIOS	Código	COMPAÑÍA O COMUNIDAD	Código
Concepción	6	Belén	11	Paso Urundey 1	21
Concepción	6	Belén	11	Paso Urundey 2	22
Concepción	6	Horqueta	12	Alemán Cue	23
Concepción	6	Horqueta	12	Arroyito	24
Concepción	6	Ybi Yaú	13	Cristo Rey	25
Concepción	6	Ybi Yaú	13	María Auxiliadora	26
Guairá	7	Villarrica	14	Lomas Valentinas	27
Guairá	7	Villarrica	14	Caazapami Ramal	28
Guairá	7	M. J. Troche	15	San Pedro	29
Guairá	7	M. J. Troche	15	San Roque	30
Paraguarí	8	Ybycuí	16	Cerro Corá	31
Paraguarí	8	Ybycuí	16	Vargas Lomas.	32
Ñeembucú	9	Isla Umbú	17	Islería	33
Ñeembucú	9	Isla Umbú	17	Camba Cuá	34
Ñeembucú	9	Tacuaras	18	Tacuaráí	35
Ñeembucú	9	Tacuaras	18	Mburica.	36
Misiones	10	San Ignacio	19	Tañarandy	37
Misiones	10	San Ignacio	19	Colonia San Jorge	38
Misiones	10	San Miguel	10	Ita Yuru	39
Misiones	10	San Miguel	10	San Pedro	40